

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
021
FECHA
15-feb-19
ROL S.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 053 / 23.01.2019.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° S/N° de fecha 21-ene-2019
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N° _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino RAMON SANFURGO
N° 369 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AMADA DE LOURDES MUÑOZ GONZALEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (en proceso)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.

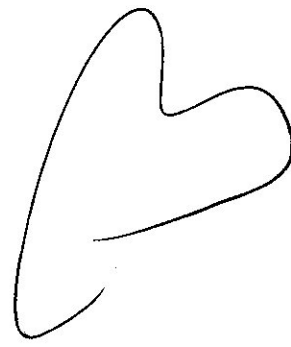
3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
----------------------------------	---	-----------------------	----



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	1.550.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	15.500.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2277	FECHA	15-feb-19
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL EJECUTANTE DE LA OBRA SERA RESPONSABLE DE TODOS LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS. DEBERA COORDINAR CON LOS VECINOS LOS TRABAJOS DE DEMOLICION TOMANDO LOS RESGUARDOS RESPECTIVOS.

CUALQUIER RECLAMO AL RESPECTO, SE ORDENARA LA PARALIZACIÓN DE DE ESTOS.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR